

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° 0697
FECHA 4 FEB 2019 HORA 12
RECIBIDO POR <i>Podupuy</i>

NOTA N° 037 /19. -
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 13 FEB 2019

SEÑOR INTENDENTE:

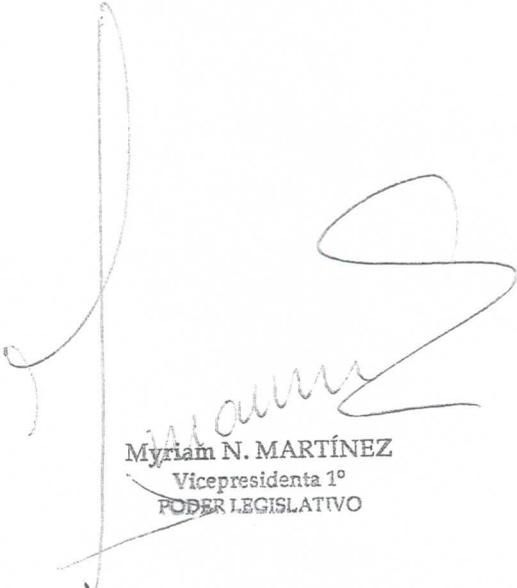
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Cristian Francisco VARGAS MENSING, D.N.I. N° 18.810.757, Legajo 001468, quien cumple funciones como sereno en cementerios, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el ámbito de la Presidencia de ésta Legislatura Provincial.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y hasta el 1° de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO